

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CAMIOTRANSPORTE

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Quito, el día de hoy, martes **14 de mayo del 2013**, a las diez de la mañana, en el local donde funciona las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Lalama OE2-164 y Cuenca, parroquia Nayón, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de **Compañía Anónima de Transporte de Carga Liviana CAMIOTRANSPORTE**, con el exclusivo objeto de conocer y resolver sobre los informes de Gerencia, del Comisario y los estados financieros presentados por la contadora de la empresa.

Preside la Junta el titular señor Edgar Homero Pillajo Tituaña y actúa como Secretario el suscrito Gerente General señor Luis Alfonso De la Cruz.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas asistentes, con el número de acciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma los puntos del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.- En primer lugar toma la palabra el Gerente General y procede a informar sobre las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2012, las proyecciones para el siguiente año y efectúa varias propuestas administrativas y financieras con el propósito de mejorar la rentabilidad de la compañía. Sin existir ninguna objeción el informe es aprobado por unanimidad.- Inmediatamente la Junta General de Accionistas concede la palabra a la contadora de la empresa señorita Mery Salazar Guachi, para que exponga sobre los estados financieros del ejercicio 2012. Entrega copias sumilladas a los accionistas concurrentes.- A continuación el señor Presidente solicita se amplíe la explicación sobre los resultados económicos obtenidos, y sobre la adopción de la NIIF para las Pymes que se está aplicando en la contabilidad según disposición de la Superintendencia de Compañías.- Satisfechas estas y otras inquietudes, inmediatamente la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve, **APROBAR** dichos estados financieros y autoriza al Gerente General de la compañía para que lleve a cabo todos los trámites que fueren necesarios para la presentación y aprobación en la Superintendencia de Compañías del Ecuador y demás organismos de control.- Luego se solicita al Comisario presente su informe, el mismo que es aprobado y la Junta le expresa su confianza y agradecimiento por su labor.-Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las once y treinta minutos, concediéndose treinta minutos de receso para redactar esta acta.-Se reinstala la sesión a las doce, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-



Edgar Homero Pillajo Tituaña
Presidente



Luis Alfonso De la Cruz
Gerente General - Secretario